



Universidad de Valladolid

Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid, en virtud de la cual se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la fase de traslado del concurso-oposición interno para la provisión de dos puestos vacantes pertenecientes a la categoría Técnico Especialista de Biblioteca/Oficial de Biblioteca (Grupo III/IV-A) de la plantilla de personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid convocado por Resolución de 25 de febrero de 2021 ("BOCyL" del 4 de marzo).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación a la fase de traslado correspondiente al concurso-oposición interno para la provisión de dos puestos vacantes pertenecientes a la categoría de Técnico Especialista de Biblioteca/Oficial de Biblioteca, Grupo III/IV-A, de la plantilla de personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de la categoría Técnico Especialista de Biblioteca/Oficial de Biblioteca a la fase de traslado del concurso-oposición interno para la provisión de puestos de trabajo perteneciente al Grupo III/IV-A.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se pondrán de manifiesto en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid (Tablón de Anuncios/PAS).

Segundo: Publicar como Anexo I a esta Resolución la relación de aspirantes excluidos de la fase de traslados del concurso-oposición interno, según figura para cada grupo, categoría y especialidad con indicación expresa de las causas justificativas de la no admisión en cada caso.

Tercero: Conceder, tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos, esto es, a aquellos que no figuren en las listas de admitidos, un plazo de **quince días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión de las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de provisión. La resolución por la que se eleve a

Código Seguro De Verificación:	FMDw6ckB3Cb5BuHCrQTaew==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente	Firmado	21/04/2021 13:06:32	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=FMDw6ckB3Cb5BuHCrQTaew==			



Universidad de Valladolid

definitivas las listas provisionales será publicada en los mismos lugares que esta resolución.


Valladolid, fecha de firma electrónica. - El Rector, por delegación (RR. 26/08/2020,

“B.O.C. y L.” del 02/09/2020), el Gerente: Julio Ignacio García Olea

EL RECTOR,

Fdo.: Julio Ignacio García Olea.

(Por delegación, RR. 26/08/2020, “B.O.C. y L.” del 02/09/2020)

Código Seguro De Verificación:	FMDw6ckB3Cb5BuHCrQTaew==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente	Firmado	21/04/2021 13:06:32	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=FMDw6ckB3Cb5BuHCrQTaew==			




Universidad de Valladolid

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 25 de febrero de 2021 ("BOCyL" del 4 de marzo)

N	CÓDIGO	CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE DNI
GRUPO III/IV-A			
1	45000FB LOBB124	TÉCNICO ESPECIALISTA BIBLIOTECA / OFICIAL DE BIBLIOTECA BIBLIOTECA FACULTAD DE DERECHO	NINGUNO
2	45000FO LOBB081	TÉCNICO ESPECIALISTA BIBLIOTECA / OFICIAL DE BIBLIOTECA BIBLIOTECA REINA SOFÍA	NINGUNO

Código Seguro De Verificación:	FMDw6ckB3Cb5BuHCrQTaew==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente	Firmado	21/04/2021 13:06:32	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=FMDw6ckB3Cb5BuHCrQTaew==			